

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCVALUAC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de julio del 2013; a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las calles Avenida República del Salvador No. 36-161 y Naciones Unidas, edificio el "Rey" sexto piso; se reúnen los socios de la compañía SOLUCVALUAC CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Actúa como Presidente Ad-hoc designado por la Junta General de socios, el señor Christian Villa Navarrete y como Secretario el señor Santiago Villarreal López.

El Secretario informa que con fecha martes 02 de julio de 2013, en el Diario La Hora se realizó la publicación de la segunda convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria, cumpliendo así con lo estipulado en el artículo 237 de la Ley de compañías, sin embargo ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios, el treinta por ciento (30%) del capital de la compañía, conforme constan en el siguiente listado:

Socio	Total de Acciones	Valor de cada Acción	Capital USD	Porcentaje
CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	120	1,00	\$ 120,00	30%
TOTAL			\$ 120,00	30%

En vista de que a esta segunda convocatoria ha asistido el treinta por ciento (30%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y conforme lo estipulado en el artículo 116 de la Ley de Compañías el Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente junta general extraordinaria de socios e indica al socio presente que debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012;*
2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012;*
3. *Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012; y,*
4. *Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2012;*

El socio manifiesta su conformidad con el orden del día propuesto por lo que se procede a dar tratamiento al mismo:

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012;*

Presidente Ad-Hoc de la junta, señor Christian Villa Navarrete, pone en conocimiento del socio el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas del socio; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente al socio, al no tener observaciones que realizar a los mismos, decide aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012;*

Presidente Ad-Hoc de la junta, señor Christian Villa Navarrete, presenta al socio un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el

ejercicio económico 2012, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

El socio, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que le fue entregado con anterioridad, decide aprobarlo al estar de acuerdo con su contenido.

3. *Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012;*

El Presidente Ad-Hoc de la junta indica que tanto los estatutos sociales de la compañía como lo dispuesto por la Ley de Compañías no obligan a la compañía a contar con un comisario por lo que no cabe tratar el presente punto.

El socio aprueba la moción del presidente de la junta por lo que no se trata el presente punto.

4. *Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2012;*

El Presidente Ad-Hoc de la junta señala que conforme el balance aprobado en el primer punto del orden del día, la compañía refleja una pérdida en el ejercicio 2012, por lo que no aplica el tratamiento del presente punto.

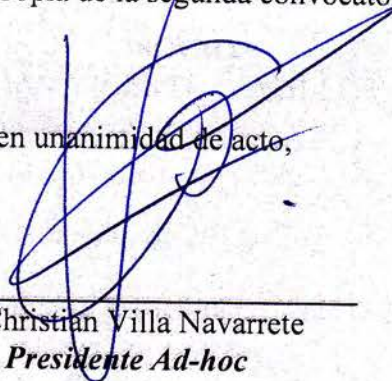
El socio aprueba lo señalado por el Presidente Ad-Hoc por lo que no se trata el presente punto del orden del día al ser inaplicable.

No habiendo otro punto que tratar, a las 10:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,

- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2012,
- Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- Copia de la segunda convocatoria publicada en el Diario La Hora.

Firman en unanimidad de acto,

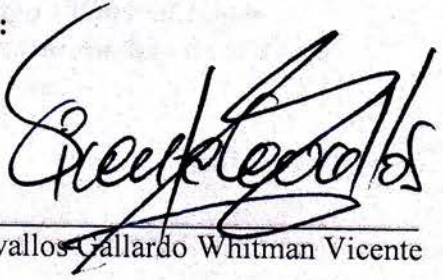


Christian Villa Navarrete
Presidente Ad-hoc



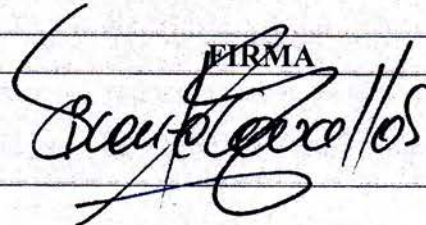
Santiago Villarreal López
Secretario Ad-Hoc

Socio:



Cevallos Gallardo Whitman Vicente

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCVALUAC CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2013**

SOCIO	FIRMA
WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	

Fecha.- 10 de julio de 2013.

Certifico que se encuentra presente el 30% del capital social de la Compañía.



Santiago Villarreal López
Secretario Ad-hoc de la Junta